

El Papa y los profesionales

QUERIDOS AMIGOS Y AMIGAS:

Faltan sólo algunos días para que el Papa Juan Pablo Segundo inicie su histórica visita a nuestro país con un mensaje de humanidad para todos los chilenos, creyentes y no creyentes, católicos y no católicos. Recibimos al Mensajero de la Vida con la esperanza de que en su diálogo con la comunidad nacional tendrá un lugar importante la defensa de los Derechos Humanos, el derecho a la Vida, a la Justicia, al Trabajo y a la LIBERTAD.

Ello nos preocupa a los chilenos y así lo ha entendido La Comunidad Internacional ^{que} a través de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha reflejado su profunda inquietud por las persistentes violaciones que afectan la vida y dignidad de los chilenos y que ha causado grandes daños a la moral y convivencia social de nuestro país.

Los profesionales chilenos no hemos estado ajenos a esta realidad. Muchos de ellos han perdido la vida, centenares permanecen en el exilio, y miles enfrentan graves violaciones que afectan su libertad y su trabajo.

Como un aporte a esta lucha de la comunidad la Federación de Colegios Profesionales decidió, hace un año, fundar su Departamento de Derechos Humanos.

Hoy queremos compartir este primer Aniversario y en especial agradecer a quienes han apoyado debidamente esta iniciativa, particularmente desde los Colegios Profesionales que integran nuestra Federación.

Queridos amigos y amigas, 1986 fue un año que desde nuestro punto de vista se caracterizó por dos hechos fundamentales: mientras la comunidad nacional levantó sus demandas y se puso de pie para exigir democracia en torno a la Asamblea de la Civilidad, el régimen respondió endureciendo todo tipo de prácticas represivas, las detenciones arbitrarias de Dirigentes Sociales y Políticos aumentaron, la persecución contra personas y organismos de defensa de los Derechos Humanos se acrecentaron hasta niveles que concluyeron con la expulsión del país de tres sacerdotes, la detención de médicos y abogados funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad. La comunidad se vió una vez más conmocionada por hechos aberrantes como el caso de dos jóvenes quemados, Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana .

Ante esta realidad, en el II encuentro Nacional de Laicos(Agosto 1986), se declaró "No podemos callar ni podemos seguir aceptando que en nombre de una pretendida defensa de la civilización occidental y cristiana, en Chile se atente contra la vida, se someta a la inseguridad personal y social y se oprima a todo un pueblo. A la luz del Evangelio, decimos:este Régimen no es cristiano y en conciencia afirmamos que este Gobierno no es legítimo".

La defensa de los Derechos Humanos está profundamente ligada a la lucha por la democracia, y la digni-

dad de las personas sólo podrá ser una realidad en un sistema político y social que constitucionalmente garantice los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Naciones Unidas y los Pactos Internacionales que Chile como Estado aprobó, ratificó y promulgó, pero que este régimen no ha querido publicar en el Diario Oficial.

Hemos insistido en el término total del exilio. Hemos impulsado como Federación, diversas campañas, como aquella dirigida al Santo Padre, firmada por miles de profesionales y que le será entregada en su visita a Chile.

Le hemos pedido, al Obispo de la Pastoral del Exilio, Don Tomás González, que entregue en Punta Arenas, a S.S. Juan Pablo II, la carta en que pedimos su intervención para el fin del exilio.

Las violaciones sistemáticas ocurridas en nuestro país exigen justicia y un esclarecimiento total. Pero no sólo como un acto de humanismo básico, sino también porque la futura democracia se hará más sólida si es capaz de enfrentar el desafío, de generar una conciencia nacional y establecer las normas objetivas que garanticen que tales hechos no se volverán a repetir en nuestra historia. No a la Venganza, si a la Verdad.

Hoy nos hemos reunido para reflexionar sobre la visita del Mensajero de la VIDA, y los Derechos Humanos.

Recibamoslo, recordando la protección que la Iglesia de Cristo ha tenido siempre por el ser humano y sus derechos.

La Iglesia, desde su nacimiento desde el Mensaje de Cristo, desde la palabra de sus apóstoles y de los Sumos Pontífices, ha estado preocupada del hombre y sus derechos. Desde Pedro el Pescador en el Siglo I, cuando dice: "Dios no hace diferencia entre personas", o en la Palabra de León XIII, en la Encíclica RERUM NOVARUM, cuando proclama: "Los derechos, sean de quien fueren habrán de respetarse inviolablemente; y para que cada uno disfrute del suyo, el poder civil deberá proveer impidiendo o castigando las injusticias. Sólo que en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres".

Y en el certero juicio de San PIO X, quien no teme a los monarcas o los poderes absolutos, para decir en 1905, en la Encíclica " FERMO PROPOSITO" : "Los derechos civiles son muchos y de varias clases y está incluido entre ellos el derecho de participar directamente en la vida política del País , representando al pueblo en las Cámaras Legislativas",

Cada uno de los Jefes de la Iglesia, ha defendido los derechos del hombre, no sólo la libertad y la igualdad, sino que como lo señalaba PIO XI, en 1937. "Dios ha enriquecido al hombre con múltiples y variados privilegios: el derecho a la Vida y a la integridad corporal, el derecho a los medios necesarios para su existencia; el derecho de tender a su último fin, por el camino que Dios le ha señalado, el derecho, finalmente de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad..

Y en 1941, PIO XII, llama al cumplimiento del deber esencial de los poderes públicos, que es TUTELAR el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones".

Y si PIO XII, indica la obligatoria tarea de los Poderes públicos, su Santidad Juan XXIII, llamado *Juan* el Bueno llega más allá, y sus palabras suenan como látigo en el Templo, cuando advierte:

"Aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre, o los atropellan, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriben".

Estos mensajes, en las Encíclicas al mundo cristiano, parecen siempre vigentes. Pero los Jefes máximos de la Iglesia de Cristo, empiezan a salir de ROMA, y en 1973 en las Naciones Unidas, PABLO VI, dice a la Humanidad entera:

"La Iglesia preocupada en primer lugar por los Derechos de Dios, No podrá desinteresarse NUNCA de los Derechos del Hombre, hecho a imagen y semejanza de su Creador. La Iglesia se siente herida cuando los derechos humanos cualesquiera y donde quiera que sea se ignoran y violan. Los derechos del hombre se fundan en la dignidad reconocida de todos los seres humanos, en su igualdad y fraternidad. El deber de respetar estos derechos tiene carácter universal. La Promoción de estos derechos es factor de PAZ; Su violación es causa de tensiones y trastornos incluso a nivel internacional".

En medio de los 33 días de su Papado Juan Pablo I, en su discurso a Misiones Especiales de Estados y Organizaciones Internacionales manifiesta: "Estamos seguros de que seguirán acogiendo favorablemente las iniciativas de la Santa Sede, recordar las exigencias de una vida sana en sociedad, defender los Derechos y la Dignidad de todos los hombres."

Todo ello, unido a la acción de la Iglesia en nuestro País, que ha merecido el respaldo, cariño y gratitud de un pueblo que respeta a quienes con valor han defendido a quienes no han podido hablar, nos hace esperar con mucha Fé, la llegada de Su Santidad.

Ninguna manipulación, podrá enturbiar los mensajes que al pueblo todo de Chile dirija el Santo Padre. Nosotros ya hemos oído sus palabras, conocemos de sus llamados y sabemos de sus preocupaciones.

Recordamos una vez más algunas, como las que escucharon los dignatarios europeos y la Comisión para la Salvaguardia de los Derechos del Hombre.:

"La Iglesia desea ardientemente que se tomen en serio y se promuevan positivamente los Derechos fundamentales de las personas, de las familias y cuerpos intermedios, y se goza al ver no sólo afirmando estos derechos por las instancias internacionales, sino también garantizados y defendidos de modo eficaz, (...). Ello es el signo de los regímenes auténticamente democráticos. Es la situación de justicia y paz a que todos aspiramos".

Sí, Amigas y amigos:

En el signo de los regímenes auténticamente democráticos encontraremos la Justicia, la

paz y la grandeza de este pueblo.

Que Dios nos ayude, que sea lo más pronto posible.

Mayo 1987

Alyward Natis